

Geografía humana.-

Costumbres.-

Costumbres de diezmar en las iglesias de Fuentidueña. S Miguel, libro becerro 1758, folios 70, 80.
28-07-1781. Voto a Santo Domingo de Guzmán. El acuerdo es trasladado al Obispo que lo refrenda. Sólo asisten hombres, curioso. S Miguel, libro becerro 1758, folios 76-84b.

Libros.-

Don Sebastián Bartolomé, durante su estancia como cura teniente de San Miguel, hace ordenación y catalogación de libros y papeles y organización de saca y vuelta de documentos. S Miguel, libro becerro 1758, folios 85-91.

Profesiones liberales, funcionarios.-

Alcaldes, regidores, personeros.-

28-07-1781. José Palomar Mayor, regidor por el Estado noble en depósito. S Miguel, libro becerro 1758, folio 76.

28-07-1781. José Galindo, regidor por el Estado general. S Miguel, libro becerro 1758, folio 76.

28-07-1781. Antonio Anguiano, personero. S Miguel, libro becerro 1758, folio 76.

Corregidores.-

28-07-1781. Licenciado Don Andrés Contreras Andino, abogado de los Reales Consejos, corregidor en la Villa de Fuentidueña y su jurisdicción. S Miguel, libro becerro 1758, folio 76.

Escribanos, notarios, secretarios.-

28-07-1781. Don Francisco Sanz, escribano de número y de Concejo de la Villa de Fuentidueña y su jurisdicción. S Miguel, libro becerro 1758, folio 76.

Jueces, provisosos.-

28-07-1781. Francisco Ortega, provisor eclesiástico. S Miguel, libro becerro 1758, folio 76.

Salud.-

28-07-1781. Voto a Santo Domingo de Guzmán.

“Francisco Sanz Escribano del numero y concexo deesta Villa de Fuentidueña y su jurisdicción, ... doy fee; que en los veintey ocho de Julio pasado deeste año la Justicia, Regimiento y Comun de vecinos deesta dicha Villa en sus Salas Capitulares y en donde se congregan a efecto de tratar y conferir las cosas pertenecientes a dicho Comun, hicieron cierto acuerdo, que su tenor conel de la notficacion que se hizo a los dos Parrocos deesta citada Villa, y su respuesta por ellos dada ala letra es el siguiente: En la Villa de Fuentidueña a veintey ocho de Julio de mil Setecientos ochentay uno por antemiel presente escribano de cu Concexo se juntaron a celebrarle en la Sala delas Casas Capitulares deella y su tierra, mediante llamamiento que apredcedido de antedia y por son de campana tañida, los Señores, Licenciado Don Andrés de Contreras Andino, Abogado de los Reales Consejos, Corregidor deesta referida Villa y su Xurisdiccion, Josef Palomar Mayor y Josef Galindo sus regidores, el primero por estado noble en deposito, y el segundo por el General, Manuel Belasco y Thomas Ortega,

diputados, Francisco Ortega y Antonio Anguiano, Provisor Eclesiástico y Personero, todos de esta dicha Villa y como sus vecinos, Antonio Salcedo ...(y 34 más) ...que confesaron ser la maior parte y numero vastante, de los que al presente se compone su Comun, prestando según lo hacen por los ausentes, enfermos e impedidos, que no han podido juntarse, y que después vendran y les subcederan voz y caucion de grato manente pacto iudicatum soliendo, sobre que estaran y pararan por lo que aquí sera echo y otorgado vaxo de expresa obligacion que para echo hacen de sus personas y bienes muebles y raices havidos y por haver y estando asi juntos trataron en primer lugar cosas tocantes y pertenecientes al Servicio de Dios Nuestro Señor, vien, utilidad, conservación y aumento del comun de esta Villa, y en segundo teniendo presente las continuas y repetidas enfermedades, que por vecinos y avitadores se experimentan especialmente de calenturas tercianas y quartanas, ya sea por la mala situación en que se halla constituido el pueblo, o por otro algun motivo, deseosos de lograr algun alivio suplicando a la Divina Magestad, para que se sirva concederle por intercesión de sus Santos, enterado este Comun deque el glorioso Santo Domingo de Guzman especialmente abogado contra dichas calenturas, siendo su dia el quatro del mes de agosto proximo, en cuyo tiempo con mayor exceso que en otro, se padecen aquellas, experimentando de sus resultas vastantes calamidades en las muchas personas, que las padecen, habiendo siudo causa de vastantes años desta parte deque se haia aniquilado y minorado la gente de esta Villa para rogar y suplicar a Dios Nuestro Señor por la mediación e intercesion, así por su gran excelencia, como por ser nativo en España, y muy proximo a este Pueblo, pues es natural del obispado de Osma, acordaron unánimes y conformes el hacer como endevida forma y con las correspondientes y necesarias solemnidades, hacen especial a dicho Santo, con obligacion a cumplirle, vaxo de precepto grave de oír misa en el referido dia anualmente y por siempre jamas, y no de guardarle por fiesta, mediante a las ocupaciones del tiempo de agosto, con se celebra dicho voto, precepto y obligacion, no tan solo constituyen por si mismos, sino es por todos los demas que a sus hombres como mugeres residan y residieren en lo subcesivo en esta dicha Villa, y le ejecutan a efecto de rogar a Dios Nuestro Señor por la intercesión de dicho Santo liverte adichos sus vecinos y avitadores de la referida epidemia, ...”

El acuerdo es trasladado al Obispo que lo refrenda.

Problema de sanidad.

Sólo asisten hombres, curioso.

S Miguel, libro becerro 1758, folios 76-84b.

Toponimia.-

La toponimia es abundante en censos, heredades y arrendamientos. S Miguel, libro becerro 1758.

En las fincas el curato:

Dehesa vieja, La Vega, El Robledillo, Cañada Real, Senda del Poyal, Val de la Cueva, Los Sotos, El Poyal, Trascastillo, El Cotorro, Santa Cruz, La Cascarilla (entre Santa Cruz, Tejares y Fuentesoto), El Frutero (cerca de Las Viñas), Tras del La Pedraja (entre La Carrera y La Pedriza), Las Olmas, El Neguillar, Cabeza Rubiales, Hoyo de Val de Marina, Las Fuentes Claras, La Solana (en Santa Cruz), San Blas, La Solanilla (en Santa Cruz), Peña Colgada, La Peña, El Prado Grande, El Torrejón, Las Cercas de Velasco, Senda de Enmedio, El Cabezo, Tiznagatos, El Cascón, Cuesta de Las Peñas (cerca de Los Valles), Prado, Camino de Calabazas, Las Eras, Valdelagares, Valdinigo (entre el Camino de San Miguel y Valdenazar). S Miguel, libro becerro 1758, folio 09.

En las fincas de la Cofradía e Nuestra Señora del Rosario:

La Vega, El Cotorro, La Gansa, El Guajardo, Los Olmos (entre El Monte, Las Guindadas y Santa Cruz), Valdenazar, La Cerca de Juan Recio, El Carril, Valhondo, Corral de Plazas, La Erilla, El Almendro, San Juan de Vallejo (a la sombría del Prado), La Solana del Prado, Las Peñuelas del Chorrillo (el Chorrillo de Calabazas), El Poyal, Valdesendino.

S Miguel, libro becerro 1758, folio 22.